

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PRIMERA SECCIÓN RÍO ACONCAGUA

Junta Vigilancia analiza anuncio sobre Plan Aconcagua

Pocuro Alto reemplaza al fallido Puntilla del Viento y anuncian plan por US\$ 170 millones

Ministro de Obras Públicas dio a conocer el nuevo Plan Aconcagua que consiste en modernizar cada año a caballo en cinco años con tres nuevos embalses de primer nivel.

Instauración de permisos especiales
El ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, anunció el nuevo Plan Aconcagua, que consiste en modernizar cada año a caballo en cinco años con tres nuevos embalses de primer nivel. El plan contempla la construcción de tres nuevos embalses de primer nivel: Pocuro Alto, Catemu y Los Aromos. Además, se prevé la ampliación de Los Aromos y la activación de 55 pozos y la bocatoma unificada. El plan tiene un costo total de US\$ 170 millones.



DestinRiviera
El Club de Verano más exclusivo de Chile
Reserva tu departamento de vacaciones en el mejor destino de Chile.
www.destinriviera.cl

El presidente de la Junta señaló que primero se requiere de todos los antecedentes técnicos, para evaluar la viabilidad y eficiencia o no del proyecto, valorando que se invierta en la zona.

El ministro de Obras Públicas, Alberto Undurraga, dio a conocer el Plan Aconcagua, anuncio que todas las secciones y regantes del río Aconcagua venían solicitando desde hace mucho tiempo, el cual se suscribió a la construcción del Embalse Pocuro Alto (aparentemente en reemplazo de Puntilla del Viento), Catemu, ampliación de Los Aromos, activación de los 55 pozos y la bocatoma unificada.

La Junta de Vigilancia considera que lo ideal hubiese sido que se propusiera un embalse que almacenara y regulara, al mismo tiempo, para dar una solución integral, "la sequía debe enfrentarse con una mirada a largo plazo, no con soluciones parches, ya que sino los 9 mil regantes de esta sección, de los cuales el 70% son pequeños agricultores, tendrán que seguir entregando agua río abajo 36 horas semanales (durante los decretos de escasez), mermando sus derechos y sus fuentes de trabajo".

Además, al ser consultado por la prensa, manifestó que ningún proyecto reemplaza a Puntilla en cuanto a los tiempos, por tener éste adelantado sus estudios y aprobaciones, una de sus principales ventajas.

Crasemann mostró su preocupación que Pocuro Alto, al ser un embalse lateral, no permite aprovechar las crecidas del río, por lo que enfatizó la necesidad de contar con todos los antecedentes técnicos del proyecto para ver su factibilidad.

Primera sección gana proyecto de Telemetría



La Junta de Vigilancia de la primera sección del río Aconcagua, a través de la ley N°18.450, ganó proyecto de instalación de Telemetría que permitirá medir en línea los caudales de los canales de esta sección.

El costo total del proyecto es de UF 5,390 y la bonificación, con recursos de CORFO, es de un 80% del costo total.

Este beneficio se entrega, a través de la Comisión Nacional de Riego (CNR) entidad por la cual la Junta de Vigilancia debe participar de estos concursos.



Junta inspecciona Codelco Andina con equipo técnico-legal



La Junta de Vigilancia, en su calidad de administradora y distribuidora de las aguas de la primera sección del río Aconcagua, realizó tres inspecciones técnicas a Codelco Andina, específicamente para conocer el funcionamiento del río Blanco, y así

tener un mayor control de la cuenca del Aconcagua.

Durante las visitas se recorrieron los pozos Piuquenes, el embalse Piuquenitos, la canaleta de relave en el estero Riecillo, el estero Gallardo, las bocatomas de captación, los depósitos de lastre, la laguna La Turquesa, y el embalse La Ventana, entre otros.

